

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 13 309

Suscripción en Córdoba
Fuera de Córdoba

Per un mes....	2	Pesetas.
Por trimestre.	5,50	»
Por un mes....	2,50	»
Por trimestre.	7	»

Miércoles 5 de Febrero de 1896

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicación al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVII

BIOGRAFÍAS

DON AGUSTIN AGUILAR TABLADA

JUSTICIA: una de las cuatro virtudes teológicas, que consiste en arreglarse, tomada en sentido absoluto, a la suprema voluntad de Dios, y en sentido relativo, a lo que ordenan y prescriben las leyes y disposiciones emanadas del que tiene autoridad para ello. **JUSTICIA,** que es lo mismo que *razón, equidad.* **JUSTICIA** que tiene múltiples acepciones según sea tomada, como *derecho, cargo,* etc., es en esencia una, verdadera e indivisible, porque emana de la Suma Bondad, el solo BIEN, que es el Creador.

La **JUSTICIA** podemos considerarla en absoluto ó relativamente, descartado el primer concepto por no incumbir a nuestra deficiencia *picar* tan alto; referimos de pasada, y por vía de exordio en este trabajo, a la justicia relativa.

Ya hemos dicho que en este sentido es la *facultad de dar a cada uno lo que es suyo; sum cuique tribuere,* y como esa facultad en lo relativo encarna en una persona jurídica, de ahí que la que tal facultad tiene, sea llamada **JUEZ,** que es «el que tiene autoridad y potestad para decidir las contiendas que ocurren entre los hombres y juzgar y sentenciar».

Mas la ley, sabia y previsoramente, al objeto de encauzar las decisiones de los jueces, ha creado auxiliares que le ayuden, para el mayor esplendor de la justicia.

Estos auxiliares han de reunir grandes dotes de idoneidad y virtud, imparciales y rectos, con el fin de que coadyuven solo al bien.

Asimismo han de ser competentes en cuantas materias ofrezcan litigio, y han de procurar guardar fielmente el secreto de las decisiones del Juez, en tanto en cuanto, la ley no autoriza su publicación.

Sostienen algunos tratadistas que los Abogados los llamados (como significa la palabra latina etimológica *advocatus*) por ser los que se dedican al ejercicio de la profesión *solicitados, requeridos,* que no son *gráficamente* auxiliares de la justicia, sino directores de los litigantes, y al que dirige y presenta las cuestiones bajo sus múltiples aspectos al juez ó tribunal no le auxilia é ilustra, mostrándole los pros y contras del asunto que se trata de dilucidar; creemos que si ciegamente, abundando en la creencia de que los Abogados, esos profesores en Jurisprudencia, plenamente justificada con el título correspondiente (según la ciencia del Derecho) no solamente son auxiliares de la justicia, sino que son los **PRIMEROS AUXILIARES** con más la circunstancia de *necesarios, precisos, indispensables.*

Es, pues, natural que simpatizando en esta noble profesión, que con orgullo hemos seguido, nos ocupemos de quien con tanta suficiencia como elocuentemente, se distingue en esta hermosa región cordobesa.

Don Agustín Aguilar Tablada es natural de Montilla, bajo la protección de San Lorenzo, pues el día 10 de Agosto, día en que la Iglesia celebra la festividad del Santo, y año de 1856 vino al mundo, siendo su señor padre, hoy jubilado con la categoría de presidente de Sala de Audiencia territorial, magistrado que desempeñaba aquel juzgado, don Rafael Aguilar Tablada y Riobó y su señora madre doña Elena Vidal y Rapalo.

Bajo la dirección del popular maestro de instrucción primaria don Manuel Blanco y López, estudió en esta capital las primeras letras, acreditando su suficiencia en el Instituto provincial de Sevilla, así como la segunda enseñanza, á excepción del último año que aprobó en Cáceres, y donde se hizo Bachiller, por ser la capital en que su señor padre estaba de Magistrado de su Audiencia.

Aficionado á la ciencia jurídica, estudió el primer año de Derecho en la Universidad de Salamanca; segundo, tercero y cuarto en la de Granada, y el quinto en la de Madrid, revalidándose en Marzo de 1882 en la de la ciudad de los cármes.

No extrañará á nuestros lectores la diversidad de centros docentes que recorrió nuestro biografiado si se recuerda y tiene presente que hijo de un funcionario del Estado, que necesariamente ha de seguir á sus

padres, lo natural es que el movimiento sea continuo y la estabilidad un mito.

En Abril de 1883 se inscribió en el ilustre Colegio de Abogados de Málaga hasta 1887 en que se incorporó al de Montilla y á la vez también ejerció la facultad en la Audiencia de Antequera durante los años de 1885 á 1887. Suprimidas las Audiencias en cuantas cabezas de partido existían en aquella época en España, á excepción de las que radicaban en las capitales de provincia y que recibieron el nombre de Audiencias provinciales, nuestro querido amigo, se incorporó al ilustre Colegio de Abogados de Córdoba, donde continúa desde el año de 1892.

Citaremos algún que otro proceso en los que el señor Aguilar-Tablada ha testimoniado suficientemente sus grandes dotes de hábil y elocuente jurista.

Por la época que esto estuvo actuando en la provincia de Málaga, defendió al procesado Francisco Fernández Ortiz, autor de dos delitos, uno el de asesinato de un niño de 14 años, y otro el de asesinato frustrado de la madre de éste, á quien requería de amores el criminal. Pidió el Fiscal para el procesado pena de muerte por el primer delito y 20 años de cadena perpetua por el segundo. El abogado defensor, que fué nuestro elocuente amigo, mereció plácemes muy sinceros de cuantos le oyeron, en el solemne acto de su información oral, por la brillantez con que la sostuvo y resultado obtenido, pues consiguió que por el primer delito fuese condenado á cadena perpetua, y que el segundo fuese estimado en vez de el de asesinato frustrado, como el de disparo y lesiones graves, y se le impusiese la pena de 6 años de presidio.

También citamos como digna de especial mención, la defensa luminosa que hizo de Carmen Chica Bolaña, ante el Consejo de Guerra. Relataremos el hecho origen de este sumario. Todos recordarán las inauditas fechorías, incendios, asesinatos y toda clase de crímenes con que durante los años de 1884 y 1885, el triunvirato de bandidos compuesto por Melgarej, el Bizco del Borge y Frasco Antón, tenían asolada toda la Andalucía alta; pues bien, por aquella época, en el sitio conocido por «Lagar de Gálvez», término municipal de Vélez-Málaga, los citados facinerosos dieron muerte á dos guardias civiles é hirieron gravemente á un corneta del mismo benemérito instituto, que se portó heroicamente. La guardia que persiguió á los criminales no encontró en la citada posesión ó caserío más que á los caseros, á un porquero y á Carmen Chica Bolaña, muger enclenque que había secuestrado Frasco Antón y echóla su manceba. No siendo encontrados los bandidos, se procedió á la detención y procesamiento bajo fuero militar, de los que la benemérita encontró en «Lagar de Gálvez», y entre las penas pedidas por el juez-fiscal militar en el Consejo se distinguía la de cadena perpetua para la Carmen Chica; el señor Aguilar-Tablada consiguió para su patrocinada la libre absolución; es el mayor elogio que en favor de nuestro biografiado podemos hacer, citando el hecho escuetamente.

Nuestros lectores recordarán los tristes desastres que en 1873 se cometieron en Montilla, y que se incoó un sumario en el cual se procedió contra innumerables personas. Pues bien; en este sumario, que se vió en juicio oral y público, ante la Audiencia de lo criminal de Montilla, el señor Aguilar-Tablada defendió á once de los procesados, para los cuales se pedían las penas de 17 años de cadena á cadena perpetua, y cuenta entre sus triunfos forenses el que en esta ocasión obtuvo, consiguiendo que ocho fueran absueltos, y de los otros tres condenados el que más á la de 17 años de presidio, y ya están en libertad, pues les han favorecido varias gracias de indulto.

¿Quién no recuerda haber oído y siempre con gusto, por su arrebatadora elocuencia al señor Aguilar-Tablada?

Todos los días el pueblo cordobés puede admirar su hermosa palabra ante el Tribunal de la Audiencia. Enumerar los bellos discursos que le hemos oído, sería tanto como mencionar sus méritos, y si para lo primero nos falta memoria, para lo segundo no encontramos palabras bastantes y adecuadas.

En Junio de 1895, ante la Sala segunda de esta Audiencia, se vió la causa conocida

por «El crimen de Baena», y el hecho consistió en que, previo concierto, siete desgraciados, instigados por Antonio Peña y Párraga, criado de don Antonio Arjona Ortiz, entraron de noche en casa de éste, con antifaz, escalando las tapias del corral, le dieron muerte, robándole y golpearon é hirieron y sujetaron con ligaduras á la esposa del señor Ortiz, muger, como el interfecto, de avanzada edad, y también maltrataron al sobrino de los perjudicados.

Contra seis procesados, pues el otro está en rebeldía, se dictó la sentencia de muerte, ya casada por el Tribunal Supremo, y el titánico esfuerzo que hicieron todos los señores abogados de estos criminales, en su obsequio, no es para dicho. A nuestro distinguido biografiado le correspondió la defensa del Antonio Peña, y testimonio de la elocuencia y maestría del señor Aguilar-Tablada, lo dió toda la prensa de aquella época, no sólo de Córdoba, sino de toda España.

En la «Revista de Tribunales» que el DIARIO DE CORDOBA publicó de este célebre proceso, recordamos haber terminado la extensa reseña que de su informe hicimos, con los dos párrafos siguientes:

«Dirijiose al pueblo, á la prensa y á la muger, diciendo á los jurados, que esos elementos llevarían á la faz del orbe las justas decisiones que tomaran, y acabó con un periodo más que sublime, dirigiéndose al Peña, recomendándole que cuando en la celda del presidio, cansado del trabajo, expiara su delito, no descansara, sino que dedicara un recuerdo, una oración por el alma de Antonio Arjona, que seguramente pediría al cielo por su arrepentimiento.»

Imposible es describir la emoción que en todos los asistentes produjo el eléctrico epílogo del brillantísimo informe del señor Aguilar-Tablada.

Hombre de grandes energías intelectuales y de temperamento enérgico, resultaban para su sujeción deficientes sus ocupaciones profesionales; de ahí que, tan luego cesó la causa que le detenia para significarse en política, cual era la de ocupar su señor padre cargos en la Administración de justicia, se lanzó á ella, figurando en el partido republicano-progresista en Montilla, desde 1887 en que su señor padre se jubiló.

En 1890 presentose candidato en las elecciones de Diputados provinciales, y en la lucha fué el electo que obtuvo más votos, no obstante ser de oposición. Desempeñó el cargo hasta 1890 en que cesó por haberse incoado proceso contra él y otros señores diputados, si no recordamos mal, el año 1893, causa que fué después sobreseida por la Audiencia territorial de Sevilla.

En 1895, no obstante tener su elección segura por Montilla para Diputado provincial, se retiró por razones especiales, que únicamente incumbe hacer públicas al interesado, causas que no hemos de ocultar le favorecen en extremo.

De abolengo viene afiliada la ilustre familia del señor Aguilar-Tablada al partido liberal-dinástico, y esa opinión, como todas las que tienen arraigo en una familia, si alguna vez se desvia, es accidentalmente. Así ocurrió con nuestro elocuente biografiado, que si en un principio en el campo de su imaginación tuvo acogida la semilla de la idea republicana, esta no fructificó, pues era tierra preparada al cultivo de la semilla monárquica. Con efecto, ya en las últimas elecciones generales, se negó á ayudar al hasta entonces su correligionario el candidato republicano cuyo nombre no recordamos, y prestó su decidido apoyo al excelentísimo señor marqués de la Vega de Armijo, actual Presidente del Congreso de los Diputados.

Este primer paso manifiesto de su evolución de la idea republicana á la monárquica, lo cimentó más y más y de una manera oficial, en el banquete de despedida que al último Gobernador civil del partido liberal dinástico don Eduardo Ortiz Casado, dió el partido en Córdoba el año último, haciendo solemne declaración política, reconociendo la indiscutible jefatura del excelentísimo señor don Práxedes Mateo Sagasta. Estas mismas manifestaciones hizo en el banquete político que poco tiempo há se dió en el Gran Teatro al señor marqués de la Vega de Armijo.

En 1889 contrajo matrimonio en Aguilar con la bella y virtuosa señorita doña Enriqueta Toro Castillo, de tan distinguido trato como adornada de excelentes virtudes, fijando su residencia desde entonces en aquella localidad.

Es socio de las Económicas de Amigos del País de Córdoba, Montilla y Málaga, habiendo pertenecido á varios Ateneos y otros centros literarios.

Por desobediencia á la Sala de Montilla, fué procesado el señor Aguilar Tablada en 1890, entendiéndose nosotros que la causa objeto del sumario fué la siguiente: defendía en aquel tribunal á Elías Almedina, acusado del delito de asesinato, y durante los dos días que duró el juicio oral y público, el señor Aguilar Tablada parece ser que formuló algunas protestas, protestas que ora por que la Sala no entendiera que el letrado había solicitado se consignasen en el acta, ó por otra causa, lo cierto fué que el señor Aguilar Tablada, al darse lectura al acta y ohear que no se habían consignado las protestas que había formulado, entre otros motivos, para que en su caso le sirvieran de fundamento á los recursos que procedieran, se negó á firmarla, retirándose del tribunal, alegando para tal acto causa de indefensión.

En el plenario de esta causa el Fiscal retiró la acusación, y la Sala, en vista de esto, consultó el caso con la Audiencia del territorio, la que ordenó se abriese el juicio oral.

Presentose durante la vista el acusado señor Aguilar Tablada, en traje lo más humilde, pues no quería manchar la toga en el banquillo de los acusados.

El entonces decano del Colegio de Abogados de Montilla, don Juan Mariano Algaba, fué su defensor en la cuestión del hecho, y el secretario de la Junta de Gobierno de aquella docta corporación, hoy caudato de nuestro biografiado y Juez de Montilla, don el doctor don José de la ción de la cuestión de Derecho.

Plácemes mil recibieron los citados juriscónsultos y su patrocinado; aquellos por sus discursos, y éste por el resultado del juicio, que fué absolutorio; dándose el caso de que la misma Sala que entendió que el señor Aguilar Tablada la había desobedecido, le absolvió.

No es extraño que dentro de poco nuestro querido compañero haga gala de su ardiente fantasía, ilustración y elocuencia en nuestro Parlamento.

Quien como nuestro elocuente amigo está adornado de tan excelentes cualidades, como puede deducirse de este escrito, con otras muchas, entre las que sobresale la caridad, pudiéndose citar más de un caso en que en lugar de recibir los honorarios que le corresponden por las defensas que hace de muchos de sus patrocinados, les ayuda con sus recursos, necesita otra pluma mejor que la nuestra para expresarlas como se merecen.

El público hoy, y mañana la historia, son los llamados á juzgar al señor Aguilar-Tablada, del que citamos lo que conocemos, y rogándole nos dispense, le enviamos un sincero abrazo como testimonio de nuestra admiración.

DON JOSÉ HACAR Y MORA

Así como el acceso á la cumbre de una escarpada montaña, nos parece á lo lejos un trabajo, si no pequeño, capaz de realizarse sin graves esfuerzos, y cuando nos acercamos, nuestras ilusiones van decayendo ante los inconvenientes ó obstáculos que presenta el terreno, y sin gran cansancio, alentados constantemente por conseguir nuestro propósito, no lo vemos realizado; así también nos ocurre en las empresas del orden intelectual, con la diferencia, de que en lo material, el que camina hacia el vértice, con mas ó menos trabajo á él llega y tiene la satisfacción de verlo, y en las de la inteligencia, raro es el que llega á conseguirlo, y aún este se vé privado de aquella alegría por desconocerlo por su propia modestia, cualidad indispensable que adorna al hombre de sana razón.

Preguntad sinó á un Castelar, á un Echeagaray, á un Nuñez de Arce, á un Campoamor, á un Menéndez Pelayo, á un Valera, á un Perez Galdós y á algunos mas, que han

subido ya á la meta del saber en sus diversos órdenes, que han alcanzado llegar á la cumbre de la *montaña* literaria y vereis, cuán lejos están de tal creencia. Pues si esto sucede con las eminencias, ¿qué no sucederá con los pigmeos? Ciertamente, positivo, que existen *escribidores* que sin poder aspirar siquiera á que se les reconozca actitud para *andar*, se creen estar á mil codos sobre la *cumbre de la montaña*, mas estos son seres que en sus mismas decepciones tienen el castigo.

Ni entre los primeros, ni entre los segundos creemos firmemente estar; figuramos en el inmenso montón anónimo de aficionados á escribir y á admirar lo bueno, con nobles aspiraciones sí, pero que no nos cansamos de pedir indulgencia á nuestros lectores, y con ardiente fé, esperanzados de que alejaremos, con las advertencias y consejos de los maestros, así como con el estudio de sus obras, algunas de las muchas faltas de que adolecemos, y únicamente pedimos, que con este trabajo tan árduo, por los innumerables obstáculos que tenemos que vencer, se aumente más y más la bondad del que tuviera la paciencia de leerlos.

Nuestra aspiración por hoy se concreta á hacernos acreedor á la estimación de todos, y desde la falda del monte trabajar con fé para ver si podemos conseguir ascender un poco.

Hechas estas consideraciones, por vía de preámbulo, vamos á seguir la tarea emprendida y á ocuparnos del digno Juez municipal del distrito de la izquierda en Córdoba.

Nació nuestro biografiado en esta ciudad el día 7 de Diciembre de 1851, siendo sus padres los señores don Rafael Hacar y Segovia y doña Josefa Mora y Moreno, de posición modesta.

El señor Hacar y Segovia, era poseedor de varias vinculaciones, que le permitían atender con cierto esmero á todo aquello que se relacionaba con la educación de su hijo, el que recibió la instrucción primaria en el Colegio particular de don José Guerrero.

La segunda enseñanza la recibió en este Instituto provincial, y ya graduado de Bachiller, comenzó el estudio de la ciencia del Derecho en la Universidad libre, que á la sazón tenía vida en Córdoba, licenciándose el 15 de Octubre de 1873.

El 17 de Mayo de 1876 se incorporó á este Ilustre Colegio de Abogados, y en cuya lista viene desde entonces figurando como letrado con estudio abierto, sin interrupción alguna hasta la fecha, siendo en la actualidad secretario de su Junta de Gobierno.

La constancia y asiduidad con que siempre ha trabajado y trabaja el señor Hacar y Mora, le han hecho distinguirse por la numerosa clientela que se ha formado y por los cargos jurídicos que con sumo acierto y pericia ha desempeñado y desempeña.

En 5 de Noviembre de 1874 fué nombrado fiscal municipal suplente del distrito de la izquierda, tomando posesión el 18 del propio mes y año, cuyo cargo, que desempeñó hasta el 31 de Julio de 1875 en que cesó, para tomar posesión al siguiente día del mismo cargo en propiedad, el cual desempeñó aquel bienio, é el siguiente, por haber sido reelegido, ó sea hasta el 31 de Julio de 1879 en que cesó.

El día 10 de Agosto siguiente se posesionó del juzgado Municipal de la derecha con el carácter de suplente, para el que había sido nombrado por decreto de la Presidencia de la Excm. Audiencia territorial de Sevilla de 7 del mismo mes.

En 15 de Junio de 1881 fué nombrado juez propietario del mismo distrito, y posesionado en 1.º de Agosto, sirvió el cargo hasta fin de Julio de 1883. Nombrado nuevamente juez municipal suplente del mismo distrito en 14 de Enero de 1890, lo desempeñó, por reelección, hasta el 31 de Julio de 1893.

Desde el 21 de Abril de 1894 hasta 31 de Julio de 1895 fué juez municipal suplente del distrito de la izquierda, y desde el siguiente día viene desempeñándolo como propietario.

El señor Hacar ha ejercido además el juzgado de primera instancia de la derecha como suplente en varias ocasiones y en períodos, algún tanto largos, y siempre con

el mejor celo, inteligencia y actividad, ha merecido el aprecio de sus jefes.

Esa permanencia en el juzgado, que acusa una continuada serie de reelecciones, patentizan, de manera muy elocuente, el acierto con que el señor Hacar y Mora ha cumplido su cometido, y dicen más que cuantas frases, en su elogio merecido, tributásemos.

La mera enunciación de los cargos que ha tenido y por el espacio de tiempo que los viene desempeñando, demuestra, sin necesidad de comentar hechos, las múltiples cuestiones en que ha tenido y tiene que intervenir; ¿qué, pues, cansar con enumerarlos? Todo el mundo sabe perfectamente la pesada carga que lleva consigo un juzgado.

Más no se concreta a eso solo el quehacer ordinario de nuestro distinguido amigo: es en la actualidad secretario de la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de Abogados de Córdoba, y el repartimiento, rendición de cuentas y miles ocupaciones anexas al cargo, ocupan varias horas diarias al trabajar y entendido jurista señor Hacar y Mora.

Desde 1.º de Agosto de 1883 hasta 30 de Junio de 1885, fué Abogado fiscal sustituto de esta Audiencia, mereciendo que sus jefes le distinguieran con su afecto y consideración por el buen comportamiento que el señor Hacar tuvo en el ejercicio de este cargo, afecto y consideración que le fueron manifestadas, no ya sólo múltiples veces de palabras, si que también por escritos, que hemos tenido ocasión de leer, y que son, en extremo, laudatorios.

Afiliado al partido conservador, está alejado, hoy por hoy, de las luchas políticas, por imponerse la ley y su conciencia, y en atención al puesto de Juez que desempeña; por más que aún si no fuera funcionario de esa índole, seguramente seguiría una política pasiva.

Elegido concejal en 1885, vióse precisado á renunciar el cargo de Abogado fiscal sustituto que desempeñaba, y tomó posesión en 1.º de Julio del mismo año, siendo elegido, dentro del Municipio, Regidor síndico.

S. M. la Reina doña Isabel II le concedió la gracia de aspirante de marina, con uso de uniforme, desde la edad de seis años, así como la de tener opción á una plaza en el Colegio Naval militar, según real orden que se le comunicó en 28 de Mayo de 1895.

En el cuerpo docente que existió en Córdoba, bajo el nombre de «Universidad Católica», desempeñó la cátedra de Derecho político y administrativo, (2.º curso).

En San Felipe ha sido atacado por título de Caballero Hospitalario, como merecida recompensa á sus eminentes y gratuitos servicios caritativos y humanitarios.

Fué socio fundador y primer secretario de la sociedad humanitaria de socorros mutuos denominada San Rafael.

Apadrinado por el caballero y docto Magistrado Ilmo. Sr. D. Segismundo del Moral Ceballos, Presidente de esta Audiencia, y su distinguida esposa, contrajo matrimonio el señor Hacar y Mora el día 9 de Abril de 1893 con la señorita doña Dolores Luna y Carrión, digna esposa de nuestro querido amigo.

Sin significar hechos, relatando únicamente la vida de nuestro biografiado, vamos á terminar, si bien señalando en el señor Hacar y Mora un ejemplo de laboriosidad verdaderamente digna de encomio y de estímulo para cuantos se favorecen con su trato.

Pródigo en el trabajo, lo es también en virtudes, no ya religiosas, que aunque le adornan, no es de la índole de este trabajo enumerar, sino en virtudes cívicas, distinguiéndose por una vida ejemplarísima, y como esta afirmación nuestra la estiman en el Sr. Hacar y Mora cuantos le tratan ó conocen, no nos vemos precisados á su demostración.

Reciba nuestro distinguido amigo los plácemes que se merece por su honradéz, laboriosidad é ilustración, y á cambio de ellos esperamos dispensará la falta que en publicar su biografía hemos cometido, por que careciendo de autoridad para hacer este trabajo como se merece, tal vez redunde en su perjuicio, debido á que nuestra pluma es tan incorrecta como desconocida.

FRANCISCO GONZÁLEZ Y SAENZ.

LA INSURRECCION DE CUBA.

San Antonio de los Baños 2 (7:30 t).—Ayer noche se rennieron en Güira de Melena seis mil hombres de todas armas, que salieron al amanecer, combinando una operación hacia Occidente, donde se supone, por confidencias y otros datos, que se han corrido las partidas mandadas por Máximo Gómez.

Se ha celebrado un consejo de guerra para juzgar á un prisionero; el acto duró cinco horas, pronunciándose el fallo que condenó á cadena perpétua al sumariado.

Se dejó una guarnición en Güira de Melena, y llegamos á Alquízar sin que ocurriese incidente ninguno durante el camino, salvo el haber detenido á unos cuantos guajiros.

En esta villa estaban cerradas las puertas de muchas casas cuando entramos; pero se dieron inmediatamente las ordenes oportunas para que se abriesen.

Desde hace un mes, San Antonio de los Baños era residencia del cuartel general de Máximo Gómez, entrando y saliendo los rebeldes todos los días.

Ayer noche quemaron los insurrectos las alcantarillas inmediatas de la vía férrea. El general Marín hizo llamar á los vecinos, y acompañado de su jefe de Estado Mayor, el Sr. Suarez Inclán, recibió también á una comisión de españoles. A todos dirigió elocuentes palabras, animando su patriotismo y prometiéndoles que el presente estado de cosas iba á cambiar radicalmente dentro de poco: «Los cobardes me inspiran lástima—concluyó diciendo el general pero no perdonaré á los traidores»

Contestó al general uno de los presentes en nombre y representación de todos, diciendo que se les había dejado abandonados, sin recursos y careciendo de medios de resistencia, pero que su adhesión á la causa de España era incondicional y que sentían revivir el patriotismo cuando había quien lo alentase con tanta nobleza. Concluyeron todos dando frenéticos vivas á España.

Aquí dejamos ciento cincuenta soldados destacados para la defensa de la villa á cuya fortificación se está procediendo.

Salimos de San Antonio de los Baños á la una de la tarde: el día es hermoso, pero el sol abrasador.—*Tesifonte Gallego.*

Habana 3 (8 m.).—Llegó el coronel Arizón; el vapor *Tritón* dejó la columna que llevaba en el puerto del Mariel: mañana saldrá dicho coronel para ponerse al frente de ella. De la misma línea vino el general Echagüa. Maroto llegó aquí procedente de las Cruces con escuadrones de Numancia, Lusitania, Talavera, Princesa, Treviño, Pizarro y una guerrilla para pasar á operar en la provincia de Pinar del Rio.

En San Felipe ha sido atacado por el ejército. El tiroteó no fué rudo. Se esperan órdenes oficiales para permitir la transmisión de los telegramas.

Telegramas oficiales

Habana 2.—Noticias á que se refería mi telegrama de anoche, respecto á Rabí, hasta ahora no han tenido confirmación.

Destacamento del batallón de España en Buenaventura (Habana), fué atacado ayer por fuerzas del enemigo, que rechazó, haciéndole seis bajas.

Sin novedad aquella fuerza.

Madrugada de ayer, fuerza columna Viñña, en ingenio Carlotá (Jovellanos), batió partida destacada Lacret, matando cinco, cogiendo ocho caballos muertos, con monturas y municiones. Por nuestra parte sin novedad.

Destacamento de reparación vía férrea, cerca Quintana, batió partida 42 hombres, haciéndoles seis muertos y tres heridos vivos. Por nuestra parte un herido grave.

Avanzada de la columna del general en jefe en movimiento de Quivián á Güira de Melena, tirotearon exploradores del enemigo, al que hicieron una baja y un prisionero, matando un caballo y teniendo otro herido.

Supónese á Máximo Gómez al Sur, detenido por sus operaciones.—*Suarez Valdés.*

Habana 2.—Noticias prensa anuncian victoria general Pando, en que murió cabecilla Rabí; no tengo noticias oficiales.—*Suarez Valdés.*

De la *Correspondencia Militar*:

«Sobre la actitud en que se supone colocado al señor Martínez Campos, en lo que se relaciona con los asuntos políticos pendientes, se han hecho muchos comentarios, todos, á nuestro entender, faltos de fundamento; porque el General á nadie ha podido manifestar lo que piensa acerca de esas cuestiones.

Lo único que se aseguraba en concreto por persona, al parecer, bien informada, es que el General opina que debe publicarse cuanto antes el decreto de disolución, para que el Gobierno cuente con una mayoría fiel que secrete sus iniciativas.

Así, según hemos oído, se expresaba el señor Martínez Campos en carta dirigida á esta corte quince días antes de abandonar la isla de Cuba».

«La opinión continúa esperando con la ansiedad que es de suponer, noticias de las operaciones militares emprendidas contra Máximo Gómez y Maceo.

No han circulado noticias de carácter particular ni inventadas ni verosímiles acerca de la campaña.

La opinión se concreta á esperar el curso de los acontecimientos, esperanzada en el éxito, y sin hacer caso, por consiguiente, de los escasos pesimistas que aún pretenden extravíarla.

Hácese cálculos sobre el día en que podrá librarse el encuentro entre las partidas del generalísimo y la columna que manda el general Marín.

Algunos afirmaban que esta misma noche podrían recibirse noticias; pero la opinión general era que hasta pasado mañana, por lo menos, no podrían ponerse en contacto las fuerzas del general Marín con las partidas de Gómez; caso de que éstas, por imposibilidad de hair víeranse obligadas á aceptar el combate á que se las provoca.»

En algunos sitios de Madrid han aparecido el lunes pasquines, groseramente escritos, con estas palabras:

«Mañana llega el traidor.

Pueblo: ¡venganza y revolución!»

Nadie ha dado importancia á semejantes excitaciones, obra de algún espíritu consagrado todavía al maquiavelismo antiguo, cuyos escasos cultivadores creen que es posible enardecer á las gentes poniendo tonterías en las esquinas ó en los mingitorios.

Varios corresponsales de la prensa de provincias han teleografiado el suceso, y únicamente por esta causa hablamos de él.

Estamos seguros de que el general Martínez Campos encontraría en Madrid respeto, silencio ó indiferencia, pero de ningún modo manifestaciones de hostilidad ni ultrajes á su persona.»

La noche del domingo estuvieron en la Huerta, entre otros personajes de la política conservadora, el ministro de Ultramar y el duque de Tetuán.

Dichos prohombres de la situación conversaron con el señor Cánovas sobre puntos relacionados con la campaña de Cuba, hablando también del recibimiento hecho al general Martínez Campos á su llegada á la Coruña.

El exministro de Estado, señor duque de Tetuán, según manifestó al presidente del Consejo en conferencia del domingo,

«El general Martínez Campos, cumplimentándole allí, pero se ha decidido á ir ayer á la estación para que no se pretenda sacar partido del hecho, por las especiales relaciones de amistad que le unen con el caudillo.

A los andenes de la estación irán seguramente á esperar al general Martínez Campos los ministros de la Guerra y de Ultramar.

Notas teatrales

Con una concurrencia más numerosa que la que acudió el sábado, fecha del debut, tuvo efecto anteañoche la ejecución de la zarzuela de don Luis Mariano de Larra, música del maestro Planquet, titulada *Las Campanas de Carrión*.

Volvió sobre el argumento de la artística producción que anteañoche se puso en escena en el Gran Teatro por la compañía que dirige Andrés López, cuya popularidad es bien conocida, sería lo mismo que repetir lo que conoce con todos sus detalles el público que con frecuencia asiste al teatro.

Por eso se necesita para la ejecución de obras tan populares como *Las Campanas de Carrión*, todo el buen tacto, discreción y esmero que la obra requiere, para que los artistas salgan airoso en su comprometida empresa.

En *Las Campanas de Carrión* presentábase por vez primera, en la actual temporada, la tiple señora Barberá, que en su papel de *Celia* no gozó de gran fortuna.

En cambio, Dorinda Rodríguez, en el suyo de *Nora* estuvo ajustada, graciosa y discreta, oyendo muchos aplausos y mereciendo que el público pidiera la repetición del baile de la *chilindrina*, acompañada por las demás partes principales y el coro, que, aunque todavía endeble, procuró llenar mejor su cometido.

Don Lope (señor Sapers) pudo estar mejor y no perdemos la esperanza de oírle cantar sin los esfuerzos que realiza para llenar con voz timbrada los registros grave y central.

El bajo señor Lopez estuvo dentro de su importante papel de *Gaspar*, y discreto en la escena final del segundo acto.

El *Alcalde* (señor Borrás) procura sostener la nota cómica, y si bien promueve la risa, es preciso tenga mucho cuidado con las exageraciones, para no ridiculizar los papeles que se le encomienden. Procure el tenor cómico desviar los sonidos de las fosas nasales y notará los resultados.

Nos constan los buenos deseos de todos los artistas de la compañía, y conocemos la modestia de las principales partes, con inclusión de las *masas del unis*.

Bueno: pues inspírense todos en el mismo sentimiento; sigan los buenos propósitos de Andrés López, que es el editor responsable en el orden artístico, y el público corresponderá con su asistencia y premiará con su aplauso el trabajo, si este va unido de aquellos loables deseos.

En la orquesta se notan algunos lunares, principalmente en los instrumentos de metal, sin excluir á

EL PRIMER TROMPA

Gacetillas.

—**Diputación provincial.** Para dar cumplimiento á lo dispuesto en el párrafo 4.º, artículo 120 de la vigente ley provincial, y de conformidad con lo preceptado en los artículos 61 y 62 de la misma, el señor gobernador civil ha dispuesto convocar á la Excm. Diputación provincial á sesión extraordinaria para el día doce del corriente mes, á las dos de su tarde, con objeto de que pueda ocuparse de la formación del presupuesto adicional al ordinario en ejercicio.

—**Desgraciado suceso.**—Ayer á las dos de la tarde un albañil llamado Manuel Recio, que trabajaba en el edificio donde se halla establecida una de las sucursales del Monte de Piedad, en la calle Isaac Peral, cayó al suelo desde el andamio, sufriendo la fractura de un brazo, una fuerte conmoción cerebral y contusiones en distintas partes del cuerpo. Desde el lugar de la desgracia le condujeron algunos de sus compañeros á la casa de socorro del Compás de San Agustín, y desde allí, una vez curado por el director señor Dávila, al hospital de Agudos en una camilla llevada por los mismos. Parece que el estado en que se halla el infeliz Recio ofrece gravedad por las complicaciones que pueden sobrevenir á consecuencia de la conmoción cerebral á que antes nos hemos referido.

—**El juicio.**—El juicio en que se aclaran soldados, será el domingo.—El juego del gana pierde—representará este juicio.

—**Propaganda.**—Sabemos que por muchos cofrades de la venerable hermandad de Nuestra Señora de los Dolores, se está llevando á efecto una activa propaganda para que se inscriban en la misma el mayor número de personas posible al objeto de que aparezca muy numerosa la Hermandad en la procesion que se proyecta para el Viernes Santo en la noche, haciendo estación con la imagen de la Santísima Virgen, y usando todos ellos túnicas de nazarenos, para dar el mayor esplendor á aquel solemne acto religioso.

—**Recaudación.**—He aquí la obtenida en los feliatos de esta capital el día 3 del corriente.—Central 188 pesetas y 07 céntimos.—Puente 73'02.—Pretorio 1575'62.—San Sebastián 234'81.—Victoria 156'57.—Nocturno 13'55.—Matadero 1970'28.—De las 4.211 pesetas y 86 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 2004'86.—A la provincia y municipio 2004'88.—Adicionadas 202'12.—En el mismo día del año anterior 1.456'01.

—**Ciclismo.**—Los aficionados de Córdoba van á ser invitados por los de Málaga, con objeto de organizar en aquella capital grandes carreras para las fiestas de Mayo, á las que acudirán también ciclistas de Sevilla, Madrid y otros puntos.

—**Circular.**—Por escritura pública otorgada ante el Notario de esta capital don Enrique Morón y Cortés, y en la mejor armonía, ha sido disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón social de Hernández, Céspedes y González, quedando hechos cargo de la liquidación de todos los asuntos pendientes los socios don Antonio Céspedes Jordano y don José González Laguna. Así se nos comunica en la circular que ayer recibimos.

—**Instrucción pública.**—Por la Dirección general del ramo se publica, entre otras, la nota de la libre introducción en España de la obra editada en Fraburgo de Basigovia (Alemania) que la casa de B. Kerder ha hecho de la *Historia de la Santa Iglesia Católica*, para uso de las familias, que escribió el ilustrado señor don Francisco Díaz Carmona, Catedrático de Geografía é Historia del Instituto de Córdoba.

—**Juicios orales.**—*Sección primera.*

—Día 10.—Causa seguida en Hinojosa, por desobediencia. Procesado Francisco Estalvide Murillo; defensor señor Carbonell y procurador señor Castañeira.—Causa instruida en el juzgado de Córdoba, por estafa. Procesado, Francisco Molina Mata y otros. Defensor señor Díaz y Carmona. Procurador señor Castejón (don Fernando).—Causa procedente de Montoro, por lesiones, contra Antonio José Giménez Gómez. Defensor señor Suarez Alonso. Procurador señor Naval.

—**Caja provincial.**—El viernes ingresaron 500 pesetas del Ayuntamiento del Carpio; 1.556'04 de Lucena; y de Fernán Núñez 1.000, que con 197'57 del día anterior sumaban 3.253'61. Se pagaron 471'57 por material, y 765 por suministros de Beneficencia, y quedaron de existencia 2.017'04.

—**Juicio por jurados.**—Ante la sección segunda de esta Audiencia y con intervención del tribunal del jurado, se verá mañana la causa seguida en el juzgado de Montilla, por homicidio, contra Joaquín Carretero, que será defendido por el letrado señor Contreras y representado por el procurador señor Castejón (don Fernando).

—**Estado sanitario.**—Los padecimientos catarrales agudos del aparato respiratorio se hacen en Madrid cada día más frecuentes, advirtiéndose algunas formas graves, como son las bronco neumonías, en las personas de edad avanzada, y las bronquitis en los niños. Las fiebres catarrales de índole gripal son muy numerosas y los reumatismos musculares y las neuralgias periféricas también son numerosos. Las erisipelas y las erupciones febriles son escasas: las anginas catarrales se presentan en escasa proporción.

—**Subasta.**—En las Casas Consistoriales de Adamúz se subastan hoy por débitos de derechos reales cuatro casas de aquella población.

—**Ejemérides.**—Hoy.—1146.—Alfonso VII derrota á los moros en los llanos de Albaceta.—1810.—Ocupación de Málaga por los franceses.—1874.—Los carlistas entran por sorpresa en la ciudad de Manresa.

—**Letradas.**—El ejercicio de la abogacía, como el de la medicina, se extiende entre el bello sexo norteamericano. Dias pasados en la Audiencia de Loniaville informaban dos señoras. Una con bastantes años de práctica en el foro, y la otra joven morena y muy hermosa. La primera trató con desden á la segunda: esta replicó ya agresivamente, y de las palabras pasaron á las obras con una agarrada escandalosa. Los ugières quisieron inútilmente concluir el conflicto: las oradoras se acometían y arrancaban el pelo: los circunstantes, siguiendo el espíritu yankee, dejaban en libertad á las que solventaban sus asuntos particulares. El presidente, benévolo, se redujo á declarar que ninguna podía atribuirse el triunfo para las apuestas que respecto á la lucha personal se habían cruzado. El público al verlas salir con el pelo caído, con las ropas destrozadas y las caras llenas de arañazos, les tributó una ovación estrepitosa.

—**Telegrama.**—Uno expedido en Córdoba el domingo á Madrid, á don Ramón Morales, Cedaceros 3, se halla detenido en la estación central por no haber sido encontrado en expresado domicilio su destinatario.

—**Obras terminadas.**—Ya lo han sido por el contratista que tomó á su cargo este servicio, las de canalización con tuberías de hierro sistema J. Lavril, para el riego de los jardines del Duque de Rivas.

—**Ya pareció.**—La guardia civil de Alcolea participa que la yegua que hace algunos días se llevó un joven del cortijo del «Camarero» con pretexto de recoger una guitarra y una bota de vino de la finca llamada «Casablanca», la dejó abandonada en la villa del Carpio, de donde fué recogida ayer y entregada á su dueño.

—**Vamos á cuentas.**—Se dice que ya está acordada en principio la creación en Málaga de una Fábrica de tabacos. ¿Se han olvidado las ventajas que podría ofrecer la proyectada en Córdoba? Hay olvidos imperdonables, y este lo sería, dado caso de que lo hubiera.

—**Baño.**—El que adornaba la mesa con que fué obsequiado á su paso por Córdoba el señor Ministro de Gracia y Justicia se remitió á la señora esposa del digno Presidente de la Audiencia, que lo recibió en casa de nuestro distinguido amigo señor Matilla (don Manuel) donde se hallaba, y dicha señora repartió cortésmente las flores entre las señoras que había en la reunión.

Quejas.—Han sido desestimadas las que se formularon contra las tarifas aprobadas para el transporte de minerales de Linares á varios pueblos de la Península.

Destino.—La junta calificadora del Ministerio de la Guerra anuncia como vacante, y que se ha de proveer en individuo del Ejército que reuna los requisitos de la ley, la plaza de conserje y escribiente del Instituto provincial de Cabra, con el sueldo anual de mil pesetas.

Villa Felisa.—Como dijimos, se inauguró en ella el domingo un establecimiento de vinos y licores para cuyo acto don Enrique Huguat invitó á una sesión de veinte de los más jóvenes acojidos del Hospicio, á los que dió una comida facilitándoles carruajes para ida y vuelta, y después envió á los demás hospicianos gran número de pastas y fiambres. El proceder del señor Huguat es digno ciertamente de aplauso.

Alumnos.—A los de Medicina á quienes falte una sola asignatura para concluir su carrera, se han concedido exámenes en Marzo.

Constituida.—Lo ha sido en esta provincia la inspección é investigación técnica y administrativa por los funcionarios don Francisco Serrano Dominguez, jefe; don José María Pujol, arquitecto; don Manuel Cavado, ingeniero industrial; don Federico Guadix, don Manuel Serrano Campins y don Manuel Cano Ortega, inspectores administrativos.

Ingeniero.—El Director de carreteras provinciales don Antonio Rivas ha salido para Puente Genil.

Buño.—El que lo sea de una caballería menor encontrada hace días en esta capital, puede reclamarla durante quince días. Se ha depositado en el parador de San José, plaza de Colón.

Mal sin emienda.—Continúa sufriendo notable retraso el tren correo que sale de Córdoba para Málaga. El domingo sufrió uno de hora y media.

El piso.—Volvemos á llamar la atención hacia el de la calle de Muñices, cuyo estado es en extremo deplorable.

Nombramiento.—Lo ha obtenido de Juez permanente de causas de la segunda región, el señor don Pablo Arredondo, teniente coronel del arma de Infantería.

Lo celebramos.—Restablecido en su salud por completo, en la presente semana regresará á Sevilla el Comandante general del segundo cuerpo de ejército señor Chinchilla, á imitación de lo que hará cargo del despacho de la capitania general.

Eramos pocos.—Se anuncia en Córdoba la publicación de algunos periódicos. Sean muy bien venidos.

Magistrado.—Como suplente tomará parte el señor García Lovera durante algunos días en la sala primera de la Audiencia de Córdoba.

El Independiente.—La redacción de este nuevo colega se compondrá de los señores que siguen: Propietario, don Alberto Inza. Redactor en jefe, don Juan de D. Aguayo y Fernandez.

—Redactores, don Emilio Lopez Dominguez, don Guillermo Núñez de Prado, don José de Castro Castañeda, don Juan Obregón Gonzalez y don Manuel Delgado Mora.

Noticias menudas.—El guardia municipal número 7 ha denunciado á la criada de una casa de la calle Librería, por haber arrojado ayer aguas sucias por el balcón á la vía pública, cayendo encima á un caballero que pasaba.—El número 26 dice haberse rehundido el sumidero de una casa de la calle Santa María de Gracia, formándose un barranco en la vía pública.—El número 12 denuncia á un hombre y á una mujer que ayer en su domicilio, situado en la calle del Muro de la Misericordia, promovieron un fuerte escándalo, insultando á otra vecina de la misma.—El número 61 ha denunciado á los conductores de dos pipas de guano, que ayer por la mañana, después de la hora reglamentaria, se hallaban llenas en la puerta de Plasencia, molestando al público.—El número 63, en unión de una pareja de la guardia civil, auxiliaron anteanoche, conduciéndolo despés á su domicilio, á un individuo que en la pizuela de los Carrillos fué acometido de un fuerte accidente.—El número 52 ha denunciado á un individuo que en el campo de San Antón promovió anteanoche escándalo, insultando á una mujer, y apedreándole su casa, llamando la atención al público.

Pensamiento.—Dos pruebas ofrece la leal amistad: una es la confianza, y otra el buen uso que se hace de la confianza.

Sección minera.—Se ha declarado nulo y sin curso el expediente número

3.580, de la mina de hierro «La Verdad», término de Fuente Obejuna.

Cantar.—El fondo busqué en el mar—y en el corazón humano.—Terribles esfuerzos hice;—pero no pude encontrarlo.

Contribuciones.—Para el día siete se cobrarán las de Benamejil y Encinas Reales, y para el día ocho las de Hornachuelos.

Terpsicore.—Los bailes de máscaras han empezado ya en el café Saizo de Lucena.

Amor filial.—La guardia civil de Nueva Carteya detuvo el día primero del actual á un sujeto y á su esposa, vecinos de La Carlota, poniéndolos en la cárcel á disposición del señor juez de instrucción de Montilla. Dicho matrimonio el día 30 de Noviembre último desposó á un hijo suyo recién nacido envuelto en unos trapos, en el portal de una casa calle Enfermería, en dicha ciudad de Montilla.

Reunión.—El domingo la celebrará para asuntos de interés el partido republicano de Balmés.

Padron vecinal.—El de Zuheros se halla al público hasta el día doce del corriente.

Lista.—Anteayer se publicó en el periódico oficial la de electores de com promisarios para Senadores de la villa de Conquista.

Velada.—Una musical se celebró el viernes último en el «Círculo de la Amistad» de Cabra. Asistieron muchas y distinguidas familias.

Dirección.—La general de Agricultura, escitada por la Junta de festejos de Cabra y el Ayuntamiento, ha otorgado 2.400 pesetas para la Exposición de Septiembre en aquella ciudad.

Fallecimiento.—El sábado abandonó repentinamente la existencia en Madrid el Académico de la Española señor don José de Castro y Serrano, eximio hijo de Granada, cuyo nombre será por mucho tiempo recordado como escritor distinguido. Dios haya acogido su alma en su seno misericordioso.

Vuelta á sus tareas.—Hoy se reanudarán las tareas en la Fábrica de tabacos de Sevilla, habiéndose reparado los destrozos que se causaron en el edificio.

Sirva de ejemplo.—Se ha concedido la baja del cincuenta por ciento á los transportes de ganados para la Exposición del quince al diez y siete de Abril en Sevilla.

Ilustre viajera.—Para las próximas festividades de Semana Santa es esperada en Sevilla Su Alteza la Serenísima señora Infanta doña Isabel, tía de su majestad el rey don Alfonso XIII.

Contratos.—Cuatro de exponsales se celebraron el sábado en el Provisorato de Cádiz.

Jesuita.—El sábado llegó á Cádiz el Padre Tarín. Después de presidir la Junta del Apostolado de la Oración en la iglesia de Santiago, salió para Madrid.

Beneficio.—El vacante en la Catedral de Cádiz, pertenece al turno de nueva oposición, y es de nombramiento del Prelado.

En el tocador.—Dime, Rosa, ¿no has traído las flores que hoy debo ponerme?—Sí señora; pero no recuerdo dónde dejé el pelo en que voy á poner las flores.

EL REY Y LA MOSCA

Un día un rey persa se sentó á la mesa, espionando una mosca que se había parado en el canto de su vaso de vino y del cual estaba sorbiendo el licor. Su majestad espantó el insecto, pero al día siguiente la mosca regresó para tomar mas vino. Como supo el rey que era la misma mosca, es inexplicable.

Debía haber tenido mejor vista que la mayor parte de nosotros. Sea como fuere, la leyenda dice que la mosca se iba agrandando, hasta que se puso del tamaño de un canario. En seguida le dijo al rey (parece que en aquellos tiempos las moscas persas podían hablar), que ella no gustaba mucho del vino, pero que quería demostrarle como una costumbre mala ó buena podía aumentarse. No estamos impusos si el monarca se dió por aludido de esta lección.

Pero si sabemos que un ligero dolor corporal, descurrido al principio aumenta rápidamente, como sucedió á la mosca del cuento oriental. Lecciones de inválidos están hoy penosamente tristes por haberse descurrido, cuando padecían de algo que no era de consideración seria.

El Señor Don Ramón Vázquez nos escribe de Villalba, provincia de Lugo, con fecha 12 de Mayo de 1894. «Por muchos meses mi esposa había perdido el apetito y tenía continuos dolores de corazón y estómago. Nunca se le había visto así antes, y cada día se empeoraba más. Los doctores la examinaron y le dijeron que estaba completamente sana.»

Naturalmente la Señora Vázquez no les creyó. Sabía que no era así. La gente sana no tiene dolores de estómago, no importa lo que los doctores digan. En una ocasión contó su relación á su amiga la Señora Balbina, quien le dijo: «Hija, yo no sé exactamente lo que tienes. Tu tienes indigestión. Tus dolores de cabeza, palpitación

del corazón, desagrado por el alimento, todo proviene de eso. Tal vez haces muy bien en no comer mucho, pues si lo hicieras, con tu estómago débil, sufrirías más de lo que sufres ahora. Afortunadamente ahora estoy yo bastante bien, porque tomé el Jarabe Curativo de la Madre Seigel. Mi estómago é intestinos estaban muy cargados. El Jarabe los aclaró y hace que funcionen bien otra vez y hoy estoy tan sana como nunca.»

«Las palabras de su amiga hicieron pensar á la Señora Vázquez y me pidió que la comprase algunas botellas de esta medicina, tan apreciada en la botica del Señor Andrés Baranta en Betanzos. El Jarabe Curativo de la Madre Seigel salvó la vida de mi esposa, pues ahora, gracias á Dios, está perfectamente bien. (Firmado) Ramón Vázquez.»

Una persona puede trabajar contenta cuando todos los que dependen de ella, están bien. Pero la idea de tener á su esposa enferma ponen la cabeza y las manos torpes. Durante meses el Señor Elias Castro, zapatero, vecino de Ponferrada, estaba afligido de inquietud por su mujer y su hijo segundo. La Señora de Castro se quejaba de dolores de espalda y creía que sus riñones estaban mal. Tenía dolor de cabeza y estreñimiento. Las pocas molestias de las cosas que acontecen todos los días en la vida de casa, la enfadaban. Una mujer sana, se hubiera reído de ellas. Además se aburría con su hijo. Era un chico vivo pero delgado y débil. El médico de casa decía que tenía lombrices.

«Supimos,» nos dice el Señor Castro, con fecha de 11 de Abril de 1894, «que Don Pedro Prieto había recuperado su salud, tomando el Jarabe Curativo de la Madre Seigel, y esto, aun despues de haber estado enferma por mas de dos años.»

Así pues, compramos al Señor Gregorio Buelta, el boticario de la plaza, algunas botellas de su precioso Jarabe y despues que lo tomamos, tengo el placer de decirles que tanto mi esposa como mi hijo estan restablecidos. El boticario me dice que vende 500 botellas al año. Lo recomendamos á todos nuestros amigos. (Firmado) Elias de Castro.»

La madre y el hijo no podían digerir el alimento. De eso provino que sus estómagos se llenaron de veneno. No tenían ningún padecimiento de los riñones ni ninguna otra molestia, sino indigestión.

Los zapateros han sido siempre afamados por sus facultades de raciocinio. El Señor de Castro mantuvo su fama en su gremio por saber escoger medicinas para su familia.

Si el lector se dirige á los Sres. A. J. White, Limitado de 155, calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias, droguerías y expendurias de medicinas del mundo. Precio del frasco 14 reales; frasquito ocho reales.

VINO BUGEAUD

Tratamiento con QUINA y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbe—PRINCIPALES FARMACIAS

El nombre raro y extraño Hamamelis Virginia bajo el cual es conocido el último gran descubrimiento del sabio Doctor C. C. Bristol, es la denominación científica de la maravillosa planta americana de la cual extrajo los célebres Extractable y unguento de Hamamelis, que llevan su nombre.

Remedio valiosísimo, descuberto por los Indios, que lo usaban en su forma primitiva como agente calmante y curativo en toda especie de inflamaciones externas, heridas, tumores, almorranas, reumatismo, etc., hoy ha venido á ser uno de los agentes terapéuticos más importantes en el tratamiento de todo dolor, ora interno, ora externo.

El Extracto obra como por encanto en los casos de Reumatismo y el Unguento jamás falla en curar las Almorranas.

Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía Barcelona.

Lee y juzgad qué concepto merece la «Emulsión Scott, á los más esclarecidos médicos. (Cuidad no comprar imitaciones ó sustituciones.)

Sres. Scott y Bowne.—Cádiz 25 junio 1887.

Tengo el gusto de manifestarles que con el uso prolongado de la «Emulsión Scott» en el tratamiento de los enfermos afectados de escrofulismo, «craquitismo» y «tuberculosis pulmonar incipiente,» he obtenido excelentes resultados; en su consecuencia conce pto que dicha preparación puede colocarse á la altura de las primeras en eficacia para curar dichas enfermedades. También creo indudable su virtud reconstituyente en los casos de debilidad general del organismo. Autorizo á Vds. para que de esta sincera y modesta declaración hagan el uso que juzguen oportuno, pues es la primera que he juzgado digna de hacer una, en 25 años de ejercicio profesional en esta localidad.

Dr. JOSÉ GOMEZ GARCIA.

ANTONIO TORRELLAS Y NAVAL

CORREDOR DE COMERCIO

Representante en esta capital de los señores Cabanellas Hermanos, Banqueros Madrid.—Atocha 30, duplicado.—Barcelona.—Rambalá del Centro, 9.

Compra y venta de toda clase de valores del Estado y mercantiles cotizados, facilitando su adquisición en las mismas formas que se realizan en Bolsa, por una comisión muy insignificante.—Descuentos de pagarés y valores endosables, negociaciones de letras sobre todas las plazas nacionales y extranjeras, préstamos y pignoraciones con garantía de fondos públicos, cambios de metales preciosos y billetes nacionales y extranjeros.—Préstamos con garantía hipotecaria sobre fincas rústicas y urbanas, á un módico interés.—Domicilio, Pierna 9.—Telegramas.—Torrellas.—Córdoba.

Regaliz Pectoral L.B.

La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella. PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES, EN TODAS LAS FARMACIAS. Debe exigirse la Marca L. B. en rojo, en la caja que rodea á la caja. Fabrica en Bayona: L. LE BEUF.

Boletín religioso

SANTO DE HOY.—Santa Agueda, virgen y mártir, y los santos mártires del Japón de la Compañía de Jesús.—Mañana, Santa Dorotea, virgen y mártir.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la iglesia del Convento de Religiosas de Santa Ana, por doña María del Pilar de la Barrera, en sufragio de su señora madre doña Mannela Muñoz Andrade.

—Mañana, primer jueves del mes, celebrará los ejercicios piadosos de costumbre la Asociación de la vela al Santísimo Sacramento en la Capilla Parroquial del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral: á las ocho de la mañana se dirá la Misa de Comunión y á las cuatro y media de la tarde principiará el ejercicio con exposición de S. D. M. y plática. Estos cultos son costeados este mes por una señora Asociada.

—En la iglesia de las Esclavas del Sagrado Corazon de Jesús estará hoy el Santísimo expuesto, en sufragio del alma del Excmo. Sr. Duque de Hornachuelos (q. e. p. d.)

El Excmo. é Ilmo Sr. Obispo concede muchas indulgencias á los fieles que lo encomiendan á Dios.

Su desconsolada viuda suplica á todas las personas piadosas lo encomiendan á Dios Nuestro Señor.

—Los asociados á la corte de María, visitarán hoy á Ntra. Sra del Patrocinio, en la Compañía.

Hermanidad de Nuestra Señora de los Dolores.

El domingo próximo, 9 del que rige, á las tres de la tarde, celebrará junta general esta venerable Hermanidad en la Iglesia Hospital de los Dolores, para la presentación de cuentas del pasado año y otros asuntos.

Lo que se publica para conocimiento de los hermanos, á quienes se encarece su asistencia á dicho acto.

Córdoba 5 de Febrero de 1896.—El Hermano mayor, Manuel de Equitior.

LA SEÑORA

DOÑA ANTONIA BAENA Y FUENTES HA FALLECIDO.

Su desconsolada hermana doña Concepción, sobrinos, sobrinos políticos, albaceas testamentarios, Director espiritual y demás parientes y amigos de la finada (Q. E. P. D.)

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios Nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy á las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Andrés, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despiden en el cementerio. No se reparten esquelas.

PRIMER ANIVERSARIO

LA SEÑORA DOÑA TRINIDAD ROJAS Y DELGADO DE SANCHEZ

Falleció el 5 de Febrero de 1895

Todas las misas que se celebren hoy, en la parroquial de San Nicolás de la Villa, desde las ocho y media en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de dicha señora (Q. E. P. D.)

Su viudo é hijos y demás familia, ruegan á las personas piadosas se sirvan encomendarla á Dios Nuestro Señor en sus oraciones.

EL ILMO SEÑOR D. JOSÉ BELLIDO MONTESINOS Falleció el 23 de Enero de 1896 D. E. P.

Todos los Señores sacerdotes que quieran aplicar mañana el Santo Sacrificio de la Misa, en la iglesia parroquial de San Pedro, por el alma de dicho señor, recibirán el estipendio de diez reales. Sus desconsolados hijos suplican á sus numerosos amigos le tengan presente en sus oraciones.

EL EXCMO. SEÑOR Don José Ramon de Hoces Y GONZALEZ DE CANALES Conde y Duque de Hornachuelos y Marqués de Santa Cruz de Paniagua Q. E. P. D. FALLECIÓ EL DIA 5 DE NOVIEMBRE DE 1895

Todas las misas que se digan hoy en la capilla de Nuestra Señora del Rosario de la Real Iglesia de San Pablo, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho Excmo. señor.

Por concesión especial de nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado estará su Divina Magestad de manifiesto el día 5, por la misma intención.

Nuestro Excmo. Prelado tiene concedidos cuarenta días de indulgencias por cada misa, comunión, visita á Jesús Sacramento ó parte de Rosario que apliquen en sufragio de su alma.

Se ruega á las personas piadosas se sirvan encomendarlo á Dios en sus oraciones.

del «Diario de Córdoba»

TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA

LA INSURRECCION EN CUBA Madrid 5 (2:15 madrugada.)

El destacamento que separaba la línea de Cárdenas y Santa Clara fué atacado por el grueso de la partida del caheilla Núñez.

Los nuestros resistieron heroicamente, resultando muertos el teniente Borges y catorce soldados y cinco heridos.—EXPRESS.

Consejo de ministros. Madrid 5 (2:50 madrugada.)

En el Consejo de ministros celebrado ayer tarde, se acordó proponer al Vaticano la prórroga por un año del descuento de los haberes del clero.

Crear un impuesto transitorio con el que se gravarán los productos españoles que no pagan, como también todos los extranjeros.

Se reorganizará el Banco español de Cuba.

Aprobóse un crédito con destino al presupuesto de Filipinas.—EXPRESS.

Enfermo.—Martínez Campos en Madrid. Madrid 5 (2:50 madrugada.)

Se encuentra gravísimo el padre político del señor Cánovas.

A las diez y treinta minutos de la noche llegó á Madrid el general Martínez Campos.

En el andén se dieron algunos vivas.

Al salir el general de la estación se oyeron silbidos.

Un inmenso gentío ocupaba los alrededores de la estación y calles inmediatas.

La guardia civil vióse obligada á despegar.

Cinco individuos fueron detenidos.

Reina el mayor orden.—EXPRESS.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

Curación segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del ESTÓMAGO E INTESTINOS

Botella 6 pesetas. Calle Serrano 30, farmacia, Madrid, y en las principales farmacias de España.

EL CAÑON

INTERESANTE A TODOS.

LA MAS IMPORTANTE FABRICA DE CALZADO DE ESPAÑA ESTABLECIDA EN GRANADA, PUERTA REAL

Debido a la gran importancia de esta casa, que ocupa en sus talleres 400 operarios de ambos sexos...

Visita nuestro establecimiento ANTES DE COMPRAR EN NINGUNO, Y LUEGO COMPARA.

No es nuestro sistema prometer en pomposos anuncios lo que no es verdad.

Para señoras tenemos botas de chagré de 1.ª, dos suelas, a 18 reales par, y mate y charol a 22 reales, y mil clases más.

Calzado napolitano para el campo; calzado de abrigo; zapatillas; botas suela de cañamo para cazadores...

Ni clavos, ni cartones, ni badanas, ni engaño

500 pares de elaboración por día es el gran secreto de nuestra industria

NOTA.—No siendo nuestro ánimo perjudicar a la clase obrera de nuestro gremio...

AVISO.—Todo calzado vendido en nuestras sucursales lleva su precio estampado en la suela...

Sucursal en Córdoba, Cuesta de Luján número 3.

SOLUCION PAUTAUBERGE

ENFERMEDADES DEL PECHO TISIS, BRONQUITIS CRÓNICAS, TOSES ANTIGUAS Y PERTINACES, DENGUE

LICEO, 30 CORDOBA CENTRO DE VACUNACION

En este centro se vacuna diariamente, de doce a cinco de la tarde, con el verdadero y legítimo Cow-Pox ó sea la linfa espontánea de terneras suizas...

Precios: Por una vacunación en este centro, 1 peseta 50 céntimos; por id. id. a domicilio, 2'50; un cristal cóncavo con linfa líquida para vacunar cuatro ó cinco niños...

Se recibe todo el año linfa fresca de dos en dos días, menos en los meses de Julio y Agosto.

MELROSE RESTAURADOR CABELLO.

Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados a su color natural de la juventud.

IMPORTANTE AL PÚBLICO JOSÉ BAREA

Depósito y almacén de carnes de cerdo, vaca, ternera y semillas Toril 15 y Espartería 42

Precios. Cerdos, kilo, 4 reales 75 céntimos; lomo, arroba, 69 reales, kilo, 7; manteses 60 y 6; pajarillas 50 y 5; tocino fresco 4'75 y; idem añejo 76 y 7; jamones frescos 69 y 6; idem añejos 11; huesos 30 y 250; cabezas de cerdo 30 y 2'50; chorizos, kilo, 11; morcilla 6'50; menudos de 34 a 40 uno; tripa fresca 80 céntimos vara; idem salada 40; carne de vaca 6'08 kilo; idem de ternera 6'08 idem.

Para fuera

Tocino añejo a 60 reales arroba; idem salado 50.

ACEITE HOGG



Puro de Hígados Frescos de Bacalao El más activo, el más agradable y el más nutritivo

EMULSION HOGG



Con los Hipofosfitos de Cal y de Soda Deliciosa crema preparada con el Aceite HOGG para las personas que no pueden tomar el aceite puro.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SANDALO PIZÁ MIL PESETAS

El que presenta Cápsulas de Sándalo mejora que ha del Dr. Pizá de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS.

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace más de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago...

JARABE

al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio más eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición...

Fabrica, Expediciones: J. P. LAROZE 2, rue des Lions-St-Paul, a Paris.

CITRATO DE MAGNESIA KING

La primera introducida en Europa. Ha merecido la aprobación de los más eminentes médicos de Europa...

LA TOS Y AFECIONES PULMONARES PECTORAL DE ANACAHUITA

ASMA - OPRESION Los Cigarrillos Indios de Grimault y Cia son el remedio más eficaz...

MORRHUOL CREGOSOTADO de CHAPOTEAUT El Gayacol, principio activo de la creosota de haya...

ENERGICO RECONSTITUYENTE VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

GRAN FOTOGRAFIA de E. ALMENARA Claudio Marcelo 5 CORDOBA

Farmacia Se vende una muy acreditada. Informes, don Emilio Ruiz, Ventanas 11, Linares (J. G.) 56-2

Se desea tomar en arrendamiento una finca en la sierra, que diste menos de 5 kilómetros de esta capital...

LA PALMA JUAN CAPDEVILLE VARDES

24, Librería, 24.-Córdoba CAMA SOMIER



Máquinas, camas, relojería, armas de fuego, VENTA A PLAZOS

NO MAS ROBOS

Por 20 pesetas puede adquirirse el Aparato de Combinación Alar m Unico representante en Córdoba Juan Capdeville

24, Librería, 24 CORDOBA

CUCHILLERIA FINA

Pérdida. Se ha extraviado un perro pachón, inglés, de los que los ingleses llaman perro español...

Venta. Se hace de una porción de puertas de distintas clases y tamaños. También se vende leña de maderas viejas...

Venta de patos. Se hace desde el día de los del cortijo de Garabato, término de Santaella...

ROPAS BLANCA PARA SEÑORA Y CABALLERO. Se confecciona de todas clases de señora y caballero...

Arrendamiento. Se hace desde el día de las casas Romero 33, Deanes 31 y 33, Caño (Trascastillo) 36, y Puerta del Rincón 97...

Venta. En la calle Abéjar 2, barrio de San Lorenzo, se hace de un magnífico traje completo de doctor...

Arrendamiento. Se hace desde el día de las casas Romero 33, Deanes 31 y 33, Caño (Trascastillo) 36, y Puerta del Rincón 97...

Venta. Se hace de las casas calle San Fernando 66, 53 y 55; para tratar, en la número 31 de la misma calle...

Venta de naranja. En subasta particular que tendrá efecto el día 10 del corriente...

Arrendamiento. Desde el día se arriendan dos departamentos, alto y bajo, juntos ó separados...

Traslado. La antigua y acreditada panadería don José García Corvera, se ha trasladado a la calle Bataneros 1...

ARRIENDO. Desde el día se arrienda la casa número 66 calle Realjo, con cuadra y cochera...